



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

RENTING DE ANTIOQUIA
Carrera 43a No. 19 - 127 Edificio Recife, Piso 5 Medellín Antioquia

PROCESO: IP 013 DE 2025

OBJETO: “REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

INTERESADO:

GEOINTERVENTORIAS S.A.S
NIT. 830.505.044 - 3

Representante Legal:
JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
Carrera 59 # 77 – 60 – Barranquilla
73.090.309 de Cartagena

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



CONTENIDO DE LA PROPUESTA

	PAG
1. Carta de Presentación de la Oferta	3
2. Certificado de Existencia y Representación Legal	7
3. Registro Único de Proponentes (RUP)	14
4. Documento de Identidad del Representante Legal	48
5. Documentos de Quien Avala la Oferta	50
6. Certificado Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	54
7. Puntaje Apoyo a la Industria Nacional	56
8. Certificados Vigentes de Antecedentes Fiscales	58
9. Aceptación y Cumplimiento Personal Clave	67
10. Experiencia y Formación Académica Personal Clave Evaluable	69
11. Registro Único Tributario (RUT)	71
12. Acreditación Mipyme	73
13. Compromiso Anticorrupción	75
14. Vinculación de Personas en Condición de Discapacidad	77
15. Factor de Sostenibilidad	80
16. Declaración Juramentada	83
17. Documentos Contadora	86
18. Experiencia Requerida	89
19. Pacto de Transparencia	99
20. Garantía de Seriedad	103
21. Oferta Económica	111



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico

		Página	1 de 4

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ en mi calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S 54 en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento

(se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que: **[Marque con una X la característica aplica al proponente]**

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/> Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/> Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/> Unión Temporal <input type="checkbox"/> Consorcio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz <input type="checkbox"/> Subsidiaria <input type="checkbox"/> Filial <input type="checkbox"/> Subordinada <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál) _____

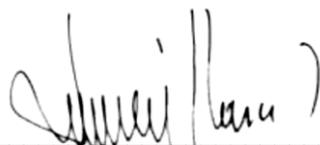
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí ___ no <input checked="" type="checkbox"/> X ___		
	Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):		
	GEOINTERVENTORIAS S.A.S		
	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
	40%	45.556.596	Vianey Patricia Lara Castro
	60%	73.090.309	José Joaquín Lara Ruiz

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ		
Dirección y ciudad	Carrera 59 No 77 - 60, en Barranquilla.		
Teléfono	310 469 8716	Celular	310 469 8716
Correo electrónico	geointerventorias@gmail.com		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,
 Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S.
 NIT. 830.505.044-3.
 Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ.
 C. C. No. 73.090.309 de Cartagena
 Matrícula profesional: 13202-19729
 Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60
 Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com
 Telefax: 310 469 8716
 Ciudad: Barranquilla - Atlántico



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
 C.C. 73.090.309 de Cartagena
 Representante Legal



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
 DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN: JK63FC78FF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
 RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
 MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
 GEOINTERVENTORIAS S.A.S.
 Sigla: GEOINTER S.A.S.
 Nit: 830.505.044 - 3
 Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 716.690
 Fecha de matrícula: 17 de Octubre de 2018
 Último año renovado: 2025
 Fecha de renovación de la matrícula: 03 de Abril de 2025
 Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 59 No 77 - 60 ED Rigel Of 101
 Municipio: Barranquilla - Atlántico
 Correo electrónico: administracion@geointer.net
 Teléfono comercial 1: 3104698716
 Teléfono comercial 2: 3006238411



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

Teléfono comercial 3: No reportó **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JK63FC78FF**

Dirección para notificación judicial: CR 59 No 77 - 60 ED Rigel Of 101

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: administracion@geointer.net

Teléfono para notificación 1: 3104698716

Teléfono para notificación 2: 3006238411

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.705 del 11/10/2004, del Notaría 2 a. de Cartago, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2018 bajo el número 350.999 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2018-01 del 14/09/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Cartago, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2018 bajo el número 350.999 del libro IX, la sociedad se transformó en por acciones simplificada bajo la denominación de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA S.A.S. SIGLA CCC S.A.S.

Por Acta número 2018-01 del 14/09/2018, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Cartago, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2018 bajo el número 350.999 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio a la ciudad de Barranquilla

Por Acta número 2019-01 del 29/01/2019, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/02/2019 bajo el número 356.657 del libro IX, la sociedad cambió su razón social a GEOINTERVENTORIAS S.A.S.

Por Acta número 1 del 04/11/2020, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/11/2020 bajo el número 390.603 del libro IX, la sociedad cambió su razón social a GEOINTERVENTORIAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2034/10/11

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

La sociedad tiene por objeto social, la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) La ejecución, diseño, consultoría y gerencia directa o indirecta de contratos de obras civiles de ingeniería en sus ramas de obras, transporte y complementarias, pavimentos rígidos y flexibles, obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, montajes eléctricos y mecánicos, obras para minería a hidrocarburos y explotación minera. 2) Remoción de pavimentos, tierras y escombros, suministro y aplicación de base, su base, triturados, asfaltos y demás materiales a insumos aplicables en la industria de la construcción. 3) Remodelaciones, conservación y mantenimiento; restauración de edificaciones, puertos, aeropuertos, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias de la ingeniería y la arquitectura. 4) Estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto. Estructuras metálicas. 5) Alquiler de maquinaria para la industria de la construcción con y sin operarios. 6) Transporte en general, municipal e intermunicipal de carga. 7) Suministro de personal y operarios. 8) Explotación de materiales de Rio, trituración de materiales pétreos, producción de mezclas asfálticas en caliente. Suministro y venta de estos mismo materiales. 9) Reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y equipos de transporte. 10) Brindar asesorías y consultorías especializadas en todas las ramas de la ingeniería y la arquitectura. 11) Realizar pruebas y ensayos de laboratorio de materiales de ingeniería. 12) Importar y exportar toda clase de maquinarias, equipos, materiales o productos relacionados con la industria de la construcción, la arquitectura, la electrónica y las telecomunicaciones. 13) Ejecutar cualquier labor necesaria al proceso de comercialización y prestación de servicios en general, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 14) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles a cualquier título. 15) Adquirir y enajenar derechos o bienes incorporales, tales como acciones, partes de interés social, títulos valores, bonos, etc. 16) Asumir la representación de casas nacionales o extranjeras que tengan objeto social similar, complementario o conexo con el objeto principal de la sociedad o fusionarse con ellas. 17) Abrir locales propios de distribución y prestación de servicios de ingeniería, arquitectura, electrónica y telecomunicaciones, al detal o efectuar ventas de mercancías o servicios a través de distribuidores autorizados. 18) Celebrar toda clase de operaciones mercantiles que guarden relación de por medio a fin con el social ya mencionado. 19) Girar toda clase de títulos valores. 20) Celebrar contratos de mercantil. 21) La promoción de empresas y actividades comerciales y en general todos los actos lícitos de comercio. En desarrollo de su objeto social la Sociedad podrá celebrar todos los contratos y realizar todas las operaciones necesarias para la explotación del fin que persigue; celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público, efectuar operaciones de descuento, abrir cuentas corrientes o depósitos a término en Corporaciones de Ahorro o Bancos, celebrar contratos de mutuo o préstamos, o de cambios, dando o recibiendo garantías reales o personales, endosar, girar, descontar, aceptar instrumentos negociables, negociar o adquirir cédulas, bonos, etc., suscribir o enajenar cuotas de capital o de interés social en toda clase de sociedades afines conforme a la ley, incorporarse a los negocios de cualquier compañía que tenga o se proponga objeto similar al que persigue la sociedad que por este acto se constituye y en general para efectuar todas las operaciones de cualquier índole que sean necesarias para el mayor desarrollo de su objeto social de acuerdo con la ley y estos estatutos.

CAPITAL



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

** Capital Autorizado ** CODIGO DE VERIFICACIÓN: JK63FC78FF

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	\$50.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: Son atribuciones de la junta directiva, las siguientes entre otras: Designar el gerente fijándole su remuneración. Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos por cuantía superior a cincuenta mil (50.000) SMMLV. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la Asamblea General, con un suplente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2018-01 del 14/09/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Cartago, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/10/2018 bajo el número 350.999 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Lara Ruiz Jose Joaquin	CC 73090309
Suplente del Gerente	
Lara Castro Vianey Patricia	CC 45556596

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2018-01	14/09/2018	Asamblea de Accionista	350.999	17/10/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

de registro, quedan en **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zJK613C781E** días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112

Actividad Secundaria Código CIIU: 4290

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 167.392.018,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 11:00:37

Recibo No. 12771746, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JK63FC78FF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

3. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

~~CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF~~

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES

C E R T I F I C A

IDENTIFICACIÓN

QUE: GEOINTERVENTORIAS S.A.S.

NIT: 830.505.044 - 3

NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 15.991

C E R T I F I C A

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/02/04

FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/25

C E R T I F I C A

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL.

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2004/10/11

CLASE DE DOCUMENTO: Escritura Pública

NÚMERO DEL DOCUMENTO: 2.705

FECHA DEL DOCUMENTO: 2004/10/11

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Notaria 2 a. de Cartago

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2018/10/17

DURACION: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

NOMBRE: Lara Castro Vianey **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF**

CC: 45.556.596

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2018/10/17

NOMBRE: Lara Ruiz Jose Joaquin

CC: 73.090.309

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 2018/10/17

FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: Son atribuciones de la junta directiva, las siguientes entre otras: Designar el gerente fijándole su remuneración. Autorizar al gerente para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y para celebrar los contratos por cuantía superior a cincuenta mil (50.000) SMMLV. Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la Asamblea General, con un suplente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 59 No 77 - 60 ED Rigel Of 101

MUNICIPIO: Barranquilla

DEPARTAMENTO: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: LA CONCEPCION

TELÉFONO1: 3104698716

TELÉFONO2: 3006238411

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: administracion@geointer.net

FAX:

A.A:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 59 No 77 - 60 ED Rigel Of 101

MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Barranquilla

DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Atlantico

PAÍS: COLOMBIA

BARRIO: LA CONCEPCION

TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3104698716

TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3006238411



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CELULAR:

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: administracion@geointer.net

FAX:

A.A:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO:

Pequeña empresa

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2024/12/31

Activo Corriente:	\$22.932.872,00
Activo Total:	\$753.121.687,00
Pasivo Corriente:	\$161.933.533,00
Pasivo Total:	\$161.933.533,00
Patrimonio:	\$591.188.154,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$-33.483.080,00
Gastos de Intereses:	\$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2023/12/31

Activo Corriente:	\$570.256.833,00
Activo Total:	\$1.017.991.482,00
Pasivo Corriente:	\$186.141.113,00
Pasivo Total:	\$186.141.113,00
Patrimonio:	\$831.850.369,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$169.602.500,00
Gastos de Intereses:	\$0,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Activo Corriente:	\$428.279.811,00
Activo Total:	\$877.014.460,00
Pasivo Corriente:	\$48.415.955,00
Pasivo Total:	\$48.415.955,00
Patrimonio:	\$828.598.505,00
Utilidad / Pérdida operacional:	\$158.644.451,00



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

Gastos de Intereses: CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

C E R T I F I C A

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Índice de liquidez:	0,14
Índice de endeudamiento:	0,21
Razon de Cobertura de Intereses:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Índice de liquidez:	3,06
Índice de endeudamiento:	0,18
Razon de Cobertura de Intereses:	0,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31

Índice de liquidez:	8,84
Índice de endeudamiento:	0,05
Razon de Cobertura de Intereses:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE
 COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2024/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	-0,05
Rentabilidad del Activo:	-0,04

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2023/12/31

Rentabilidad del Patrimonio:	0,20
Rentabilidad del Activo:	0,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE
 REPORTÓ CON CORTE A: 2022/12/31



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

Rentabilidad del Patrimonio: 0,19

Rentabilidad del Activo: 0,18

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE BIENES. OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	15]	00]	Maquinaria para trabajo de desmonte]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[22]	10]	17]	00]	Componentes de equipo pesado]
[22]	10]	18]	00]	Grúas de elevación]
[22]	10]	19]	00]	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios]
[22]	10]	20]	00]	Equipo y maquinaria de demolición de edificios]
[30]	10]	15]	00]	Ángulos]
[30]	10]	17]	00]	Vigas]
[30]	10]	18]	00]	Conductos]
[30]	10]	20]	00]	Hoja]
[30]	10]	22]	00]	Plancha]
[30]	10]	23]	00]	Perfiles]
[30]	10]	24]	00]	Varillas]
[30]	10]	28]	00]	Pilotaje]
[30]	10]	29]	00]	Pilares]
[30]	10]	31]	00]	Rieles]
[30]	10]	32]	00]	Enrejado]
[30]	10]	35]	00]	Alma de panal]
[30]	10]	36]	00]	Productos estructurales]
[30]	10]	37]	00]	Trenza]
[30]	10]	38]	00]	Fibras y filamentos mecánicos]
[30]	10]	39]	00]	Ejes]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	16]	00]	Cemento y cal]
[30]	11]	17]	00]	Yesos]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	11]	19]	00]	Elementos para reforzar concreto]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	16]	00]	Asfaltos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	18]	00]	Materiales de arquitectura]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

		CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF	
paisajística			
[30]	12]	19]	00]Materiales para estabilización y
refuerzo de suelos]
[30]	13]	15]	00]Bloques]
[30]	13]	16]	00]Ladrillos]
[30]	13]	17]	00]Azulejos y baldosas]
[30]	14]	15]	00]Aislamiento térmico]
[30]	14]	16]	00]Aislamiento especial]
[30]	14]	17]	00]Capas de sellamiento de
aislamiento]
[30]	15]	15]	00]Material para tejados y techos]
[30]	15]	16]	00]Accesorios para tejados]
[30]	15]	17]	00]Canalones de tejado y accesorios]
[30]	15]	18]	00]Materiales para revestimiento de
paredes y exterior]
[30]	15]	19]	00]Materiales y productos para
acabados]
[30]	15]	20]	00]Cercado]
[30]	15]	21]	00]Superficie]
[30]	16]	15]	00]Materiales para acabados de
paredes]
[30]	16]	16]	00]Materiales para techos]
[30]	16]	17]	00]Suelos]
[30]	16]	18]	00]Ebanistería]
[30]	16]	19]	00]Moldeado y carpintería mecánica]
[30]	16]	20]	00]Molduras y carpintería]
[30]	16]	21]	00]Laminados interiores]
[30]	16]	22]	00]Mostradores]
[30]	16]	23]	00]Accesorios para gabinetes]
[30]	16]	24]	00]Muros divisorios]
[30]	17]	15]	00]Puertas]
[30]	17]	16]	00]Ventanas]
[30]	17]	18]	00]Claraboyas]
[30]	17]	19]	00]Marcos de ventanas]
[30]	17]	20]	00]Puertas]
[30]	17]	21]	00]Puertas para garaje y operadores]
[30]	18]	15]	00]Porcelana sanitaria]
[30]	18]	16]	00]Instalaciones residencialeso
sanitarias]
[30]	18]	17]	00]Grifos]
[30]	18]	18]	00]Cabezas, chorros y partes y
accesorios de grifos y duchas]
[30]	19]	15]	00]Escaleras y andamios]
[30]	19]	16]	00]Escaleras y accesorios de
andamiaje]
[30]	19]	17]	00]Cobertizos y remolques de
construcción]
[30]	19]	18]	00]Equipos y materiales para
construcciones temporales y apoyo]
al mantenimiento]
[30]	24]	15]	00]Componentes de consolidación de
estructuras portátiles]
[30]	24]	16]	00]Componentes estructurales de
tribunas, gradas y escalera]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[30]	24]	17]	CODIGO DE CLASIFICACIÓN No. 0163 FC 2007	Apertura de
					tiendas, carpas y estructuras de
					membrana]
[30]	25]	15]	00]	Estructuras de soporte de techos
					bajo tierra]
[30]	26]	15]	00]	Barras de latón]
[30]	26]	16]	00]	Láminas de latón]
[30]	26]	17]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de latón]
[30]	26]	18]	00]	Barras y láminas de magnesio]
[30]	26]	19]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de magnesio]
[30]	26]	20]	00]	Barras y láminas de titanio]
[30]	26]	21]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de titanio]
[30]	26]	22]	00]	Barras de cobre]
[30]	26]	23]	00]	Láminas de cobre]
[30]	26]	24]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de cobre]
[30]	26]	25]	00]	Barras de bronce]
[30]	26]	26]	00]	Láminas de bronce]
[30]	26]	27]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de bronce]
[30]	26]	28]	00]	Barras y láminas de zinc]
[30]	26]	29]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de zinc]
[30]	26]	30]	00]	Barras de estaño]
[30]	26]	31]	00]	Láminas de estaño]
[30]	26]	32]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de estaño]
[30]	26]	33]	00]	Barras de plomo]
[30]	26]	34]	00]	Láminas de plomo]
[30]	26]	35]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de plomo]
[30]	26]	36]	00]	Barras de acero al carbón]
[30]	26]	37]	00]	Barras de aleación de acero]
[30]	26]	38]	00]	Barras de acero de herramienta]
[30]	26]	39]	00]	Barras de acero especial]
[30]	26]	40]	00]	Láminas de acero al carbón]
[30]	26]	41]	00]	Láminas de aleación de acero]
[30]	26]	42]	00]	Láminas de acero de herramienta]
[30]	26]	43]	00]	Láminas de acero especial]
[30]	26]	44]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y
					alambres de al carbón]
[30]	26]	45]	00]	Barras de acero inoxidable]
[30]	26]	46]	00]	Láminas de acero inoxidable]
[30]	26]	47]	00]	Alambre de acero inoxidable]
[30]	26]	48]	00]	Bandas de acero inoxidable]
[30]	26]	49]	00]	Barras de aluminio]
[30]	26]	50]	00]	Láminas de aluminio]
[30]	26]	51]	00]	Alambre de aluminio]
[30]	26]	52]	00]	Bandas y lin--Gotes de aluminio]
[30]	26]	53]	00]	Barras de hierro]
[30]	26]	54]	00]	Láminas de hierro]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[30]	26]	55]	CODIGO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - TITULO 26	alambres de hierro]
[30]	26]	56]	00]	Barras y láminas de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	57]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de aleaciones ferrosas]
[30]	26]	58]	00]	Barras y láminas plásticas]
[30]	26]	59]	00]	Alambre y bandas de plástico]
[30]	26]	60]	00]	Barras de metales preciosos y metales especiales]
[30]	26]	61]	00]	Láminas de metales preciosos y metales especiales]
[30]	26]	62]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de metales preciosos y metales especiales]
[30]	26]	63]	00]	Materiales estructurales de madera]
[30]	26]	64]	00]	Barras y láminas de materiales especiales]
[30]	26]	65]	00]	Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de materiales especiales]
[30]	26]	66]	00]	Láminas y lingotes de íckel]
[30]	26]	67]	00]	Trasmisiones]
[41]	10]	17]	00]	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	10]	45]	00]	Estufas de laboratorio y accesorios]
[41]	10]	48]	00]	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción]
[46]	16]	15]	00]	Control de tráfico]
[46]	16]	17]	00]	Equipo y accesorios de rescate]
[46]	17]	16]	00]	Equipo de vigilancia y detección]
[46]	18]	15]	00]	Ropa de seguridad]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[71]	10]	17]	00]	Extracción]
[71]	12]	10]	00]	Servicios de bombear cemento]
[71]	12]	11]	00]	Servicios de tubería adujada]
[71]	12]	12]	00]	Servicios de extracción de muestras]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	21]	00]	Control de plagas]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	31]	00]	Instalación y reparación de servicios de bandas transportadoras]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	11]	10]	00]	Servicios de construcción de]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

unidades unifamiliares CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF
 [72] 11] 11] 00]Servicios de construcción de
 unidades multifamiliares]
 [72] 12] 10] 00]Servicios de construcción de
 edificios industriales y
 bodegasuevas]
 [72] 12] 11] 00]Servicios de construcción de
 edificios comerciales y de oficina]
 [72] 12] 12] 00]Servicios de construcción de
 edificios agrícolas]
 [72] 12] 13] 00]Servicios de construcción de
 talleres automotrices y estaciones
 de servicio]
 [72] 12] 14] 00]Servicios de construcción de
 edificios públicos especializados]
 [72] 12] 15] 00]Servicios de construcción de
 plantas industriales]
 [72] 14] 10] 00]Servicios de construcción de
 autopistas y carreteras]
 [72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y
 superficies de edificios de
 infraestructura]
 [72] 14] 12] 00]Servicios de construcción marina]
 [72] 14] 13] 00]Servicio de construcción de
 facilidades atléticas y
 recreativas]
 [72] 14] 14] 00]Servicios de construcción y
 reparación de facilidades de
 detención]
 [72] 14] 15] 00]Servicios de preparación de
 tierras]
 [72] 14] 16] 00]Servicios de construcción de
 sistemas de tránsito masivo]
 [72] 14] 17] 00]Servicios de alquiler o
 arrendamiento de equipo y
 maquinaria de construcción]
 [72] 15] 10] 00]Servicios de construcción y
 mantenimiento de calderas y hornos]
 [72] 15] 11] 00]Servicios de construcción de
 plomería]
 [72] 15] 12] 00]Servicios de construcción y
 mantenimiento de HVAC calefacción
 y enfriamiento y aire
 acondicionado]
 [72] 15] 13] 00]Servicios de pintura e instalación
 de papel de colgadura]
 [72] 15] 14] 00]Servicios de construcción de
 recubrimientos de muros]
 [72] 15] 15] 00]Servicios de sistemas eléctricos]
 [72] 15] 16] 00]Servicios de sistemas
 especializados de comunicación]
 [72] 15] 17] 00]Servicios de instalación de
 sistemas de seguridad física e
 industrial]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[72]	15]	18]	CODIGO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO y reparación de instalación de máquinas]
[72]	15]	19]	00]Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	20]	00]Servicios de pañetado y drywall]
[72]	15]	21]	00]Servicios acústicos y de aislamiento]
[72]	15]	22]	00]Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos]
[72]	15]	23]	00]Servicios de carpintería]
[72]	15]	24]	00]Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas]
[72]	15]	25]	00]Servicios de instalación de pisos]
[72]	15]	26]	00]Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal]
[72]	15]	27]	00]Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	28]	00]Servicios de perforación de pozos de agua]
[72]	15]	29]	00]Servicios de montaje de acero estructural]
[72]	15]	30]	00]Servicios de vidrios y ventanería]
[72]	15]	31]	00]Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas]
[72]	15]	32]	00]Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fue--GO]
[72]	15]	33]	00]Servicios de mantenimiento e instalación de equipo de estación de servicio]
[72]	15]	34]	00]Servicios de aparejamiento y andamiaje]
[72]	15]	35]	00]Servicios de limpieza estructural externa]
[72]	15]	36]	00]Servicios de terminado interior, dotación y remodelación]
[72]	15]	37]	00]Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y construcción de parqueaderos]
[72]	15]	39]	00]Servicio de preparación de obras de construcción]
[72]	15]	40]	00]Servicios de edificios especializados y comercios]
[72]	15]	41]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento]
[72]	15]	42]	00]Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación]
[72]	15]	43]	00]Servicios de mantenimiento y



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

reparación de equipo motorizado					
generación de energía eléctrica					
[72]	15]	44]	00]	Servicios de mantenimiento y	
fabricación de accesorios para					
tuberías					
[72]	15]	45]	00]	Servicios de mantenimiento e	
instalación de equipo pesado					
[76]	11]	15]	00]	Servicios de limpieza y	
mantenimiento de edificios					
generales y de oficinas					
[76]	12]	15]	00]	Recolección y disposición de	
basuras					
[76]	12]	16]	00]	Disposición de desechos no	
peligrosos					
[76]	12]	17]	00]	Tratamiento de desechos líquidos]
[76]	12]	20]	00]	Servicios de basurero]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de	
contaminación					
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[78]	10]	18]	00]	Transporte de carga por carretera]
[78]	12]	16]	00]	Servicios de manejo de materiales]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de	
negocios y administración					
corporativa					
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	13]	15]	00]	Alquiler y arrendamiento de	
propiedades o edificaciones					
[80]	13]	16]	00]	Ventas de propiedades y edificios]
[80]	13]	17]	00]	Servicios de custodia y título]
[80]	13]	18]	00]	Servicios de administración	
inmobiliaria					
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	19]	00]	Ingeniería de petróleos y gas]
[81]	10]	20]	00]	Ingeniería de minas]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	24]	00]	Ingeniería de transmisión de	
energía eléctrica					
[84]	11]	16]	00]	Servicios de auditoría]
[93]	14]	20]	00]	Desarrollo urbano]
[95]	10]	15]	00]	Lotes residenciales]
[95]	10]	16]	00]	Lotes comerciales]
[95]	10]	17]	00]	Lotes industriales]
[95]	10]	18]	00]	Lotes de terrenos gubernamentales]
[95]	10]	19]	00]	Tierras agrícolas]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[95]	12]	15]	CODIGO DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	comerciales y de entretenimiento]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]
[95]	12]	17]	00]	Edificios y estructuras públicos]
[95]	12]	18]	00]	Edificios y estructuras utilitarios]
[95]	12]	19]	00]	Edificios y estructuras educacionales y de administración]
[95]	12]	20]	00]	Edificios y estructuras hospitalarias]
[95]	12]	21]	00]	Edificios y estructuras de acomodaciones]
[95]	12]	23]	00]	Edificios y estructuras de salud y deportivas]
[95]	12]	24]	00]	Edificios y estructuras industriales]
[95]	12]	25]	00]	Edificios y estructuras agrícolas y de cultivos y pesca]
[95]	12]	26]	00]	Edificios y estructuras religiosas]]
[95]	12]	27]	00]	Edificios y estructuras de defensa]]
[95]	13]	15]	00]	Tarimas y graderías]
[95]	13]	16]	00]	Edificios y estructuras comerciales e industriales portátiles]
[95]	13]	17]	00]	Tiendas carpas y estructuras de membrana]
[95]	14]	15]	00]	Edificios y estructuras prefabricados para fincas]
[95]	14]	16]	00]	Edificios y estructuras prefabricados residenciales]
[95]	14]	17]	00]	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales]
[95]	14]	18]	00]	Edificios y estructuras prefabricados de emergencia y alivio]
[95]	14]	19]	00]	Edificios y estructuras prefabricados médicos]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

C E R T I F I C A

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.015,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
 EXPLANAN SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 246,86

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:
 CONSORCIO DVP - CCC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

MUNICIPIO EL CARMEN DE ATACAMA CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 383,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: ACCIONISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO DVP - CCC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 310,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 51,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

control CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF
 [81] 14] 15] 00]Control de calidad]
 [81] 14] 17] 00]Planeación y control de producción]
 [83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y
 alcantarillado]
 [95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras
 comerciales y de entretenimiento]
 [95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de
 transporte]
 [95] 14] 17] 00]Edificios y estructuras
 prefabricados comerciales e
 industriales]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO INCOLTA - CCC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 887,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
 [72] 10] 15] 00]Servicios de apoyo para la
 construcción]
 [72] 10] 33] 00]Servicios de mantenimiento y
 reparación de infraestructura]
 [72] 14] 11] 00]Servicios de pavimentación y
 superficies de edificios de
 infraestructura]
 [77] 10] 16] 00]Planeación ambiental]
 [77] 10] 18] 00]Auditoría ambiental]
 [77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
 [77] 11] 16] 00]Rehabilitación ambiental]
 [80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
 [81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
 [81] 10] 22] 00]Ingeniería de transporte]
 [81] 10] 27] 00]Servicios de diseño e ingeniería
 de sistemas instrumentados de
 control]
 [81] 14] 15] 00]Control de calidad]
 [81] 14] 17] 00]Planeación y control de producción]
 [81] 15] 17] 00]Geología]
 [95] 11] 15] 00]Vías de tráfico limitado]
 [95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

CONSORCIO ORIENTE 08

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 235,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

UNIN TEMPORAL OBRAS DE OCCIDENTE RISARALDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 24.619,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 13,94%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[22]	10]	16]	00]	Equipo de pavimentación]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	12]	15]	00]	Derivados bituminosos]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[41]	10]	17]	00]	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[41]	10]	45]	00]	Estufas de laboratorio y accesorios]
[41]	10]	48]	00]	Equipo y suministros de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[73]	15]	17]	CODIGO DE VERIFICACIÓN DE BIENES]
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[78]	10]	18]	00]	Transporte de carga por carretera]
[78]	12]	16]	00]	Servicios de manejo de materiales]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 96,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[78]	11]	18]	00]	Transporte de pasajeros por]
[78]	14]	16]	00]	Inspección]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO DVP - CCC

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 441,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCIÓN:]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO PALERMO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.039,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[73]	15]	17]	CODIGO DE VERIFICACIÓN DE BIENES]
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería]
de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO HONDAVIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.929,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	15]	00]	Prospección minera]
[71]	10]	16]	00]	Servicios mineros de perforación y voladura]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales]
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[80]	10]	15]	00]	CODIGO DE CLASIFICACIÓN: 163021F De negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL ARGELIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DEL CARMEN DE ATRATO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 730,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[41]	10]	17]	00]	Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

de construcción			CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF		
[73]	15]	17]	00]Tratamiento de materiales]
[73]	18]	10]	00]Servicios de maquinado]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[78]	10]	18]	00]Transporte de carga por carretera]
[78]	12]	16]	00]Servicios de manejo de materiales]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIA SANTA LUCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DE ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.071,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[30]	11]	15]	00]	Concreto y morteros]
[30]	11]	18]	00]	Agregados]
[30]	12]	17]	00]	Materiales de construcción de caminos y carrileras]
[30]	12]	19]	00]	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[73]	18]	10]	CODIGO DE CLASIFICACIÓN	Maquinado	EFF]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[78]	10]	18]	00]	Transporte de carga por carretera]
[78]	12]	16]	00]	Servicios de manejo de materiales]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO VILLA MERCED

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 47,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y mampostería]
[72]	15]	27]	00]	Servicios de instalación y reparación de concreto]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[73]	15]	17]	00]	Tratamiento de materiales]
[73]	18]	10]	00]	Servicios de maquinado]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES EN EL TERCER NIVEL IDENTIFICACIÓN: TH63FC2EFF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 75,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	17]	00]	Extracción]
[71]	12]	23]	00]	Servicios de pozo submarino]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO BARRANQUILLA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 118,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[72]	14]	11]	CODIGO DE SERVICIOS DE PAVIMENTACIÓN y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	16]	00]Planeación ambiental]
[77]	11]	15]	00]Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

FONDO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 508,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSORCIO GAMA GALAN G&M

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 424,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES DE PARTICIPACIÓN: TH63FC2EFF
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

CONSORCIO VIAS PARA LA EQUIDAD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 507,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CONSORCIO CARIBE

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 3.855,09

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	29]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[72]	14]	16]	00]	Servicios de construcción de sistemas de tránsito masivo]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	10]	19]	00]	Servicios de investigación de contaminación]
[77]	10]	20]	00]	Servicios de reporte ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[77]	12]	15]	00]	Contaminación del aire]
[77]	12]	16]	00]	Contaminación del suelo]
[77]	12]	17]	00]	Contaminación del agua]
[77]	13]	15]	00]	Contaminación de petróleo]
[77]	13]	16]	00]	Contaminación auditiva]
[77]	13]	17]	00]	Contaminación de sustancias tóxicas]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	16]	00]	Ingeniería mecánica]
[81]	10]	17]	00]	Ingeniería eléctrica y electrónica]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]
[95]	12]	16]	00]	Edificios y estructuras de transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CONTRATO CELEBRADO POR: ~~CONSORCIO DE VENTILACIÓN MECA TRONICA SOCIEDAD EN LAS CUALES EL~~
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO HUILA CJODI

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.603,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 14,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[46]	16]	15]	00]	Control de tráfico]
[46]	16]	17]	00]	Equipo y accesorios de rescate]
[46]	18]	15]	00]	Ropa de seguridad]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	10]	17]	00]	Gerencia industrial]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[80]	16]	17]	00]	Servicios de recuperación de activos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	13]	15]	00]	Metodología y Análisis]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	18]	00]	Administración de instalaciones]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GEOINTERVENTORIAS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE GUARNE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 196,10

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	14]	15]	00]	Servicios de preparación de tierras]
[72]	14]	17]	00]	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción]
[72]	15]	19]	00]	Servicios de albañilería y]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

			CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF	
mampostería			00	Servicios de instalación y
[72]	15]	27]]
reparación de concreto			00	Servicio de preparación de obras
[72]	15]	39]]
de construcción			00	Tratamiento de materiales
[73]	15]	17]]
			00	Servicios de maquinado
[73]	18]	10]]
			00	Planeación ambiental
[77]	10]	16]]
			00	Servicios de seguridad ambiental
[77]	11]	15]]
			00	Rehabilitación ambiental
[77]	11]	16]]
			00	Gerencia de proyectos
[80]	10]	16]]
			00	Desarrollo de recursos humanos
[80]	11]	15]]
			00	Ingeniería civil
[81]	10]	15]]
			00	Ingeniería de transporte
[81]	10]	22]]
			00	Control de calidad
[81]	14]	15]]
			00	Planeación y control de producción
[81]	14]	17]]
			00	Vías de tráfico abierto
[95]	11]	16]]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO TERRITORIAL 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

AGENCIA PARA LA RENOVACION DEL TERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 6.642,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION
[71]	10]	17]	00	Extracción
[72]	10]	15]	00	Servicios de apoyo para la
construcción]
[72]	14]	10]	00	Servicios de construcción de
autopistas y carreteras]
[77]	10]	15]	00	Evaluación de impacto ambiental
[80]	10]	16]	00	Gerencia de proyectos
[80]	11]	15]	00	Desarrollo de recursos humanos
[80]	16]	15]	00	Servicios de apoyo gerencial
[81]	10]	15]	00	Ingeniería civil
[81]	10]	22]	00	Ingeniería de transporte
[81]	12]	15]	00	Análisis económico
[81]	14]	15]	00	Control de calidad
[81]	14]	17]	00	Planeación y control de producción
[81]	15]	17]	00	Geología
[81]	15]	19]	00	Geofísica
[95]	11]	15]	00	Vías de tráfico limitado
[95]	11]	16]	00	Vías de tráfico abierto

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

GEOINTERVENTORIAS SAS CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE TUCHIN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 227,84

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	17]	00]	Extracción]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO GID

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 2.258,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	12]	30]	00]	Servicios integrados]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	15]	39]	00]	Servicio de preparación de obras de construcción]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	17]	00]	Servicios de asesoría ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[80]	10]	15]	00]	Servicios de consultoría de]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

negocios y administración CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

corporativa]
 [80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
 [80] 16] 15] 00]Servicios de apoyo gerencial]
 [80] 16] 16] 00]Supervisión de instalaciones de
 negocios]
 [81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
 [81] 10] 16] 00]Ingeniería mecánica]
 [81] 10] 17] 00]Ingeniería eléctrica y electrónica]
 [81] 10] 27] 00]Servicios de diseño e ingeniería
 de sistemas instrumentados de
 control]
 [81] 12] 15] 00]Análisis económico]
 [81] 14] 15] 00]Control de calidad]
 [81] 14] 17] 00]Planeación y control de producción]
 [81] 15] 17] 00]Geología]
 [81] 15] 19] 00]Geofísica]
 [83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y
 alcantarillado]
 [95] 11] 16] 00]Vías de tráfico abierto]
 [95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras
 comerciales y de entretenimiento]
 [95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de
 transporte]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO DG

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

MINISTERIO DEL DEPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 269,76

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]FAMILIA]CLASE]PRODUCTO]DESCRIPCION]
 [72] 15] 39] 00]Servicio de preparación de obras
 de construcción]
 [77] 11] 15] 00]Servicios de seguridad ambiental]
 [80] 10] 16] 00]Gerencia de proyectos]
 [81] 10] 15] 00]Ingeniería civil]
 [81] 10] 27] 00]Servicios de diseño e ingeniería
 de sistemas instrumentados de
 control]
 [81] 14] 15] 00]Control de calidad]
 [81] 14] 17] 00]Planeación y control de producción]
 [83] 10] 15] 00]Servicios de acueducto y
 alcantarillado]
 [95] 12] 15] 00]Edificios y estructuras
 comerciales y de entretenimiento]
 [95] 12] 16] 00]Edificios y estructuras de



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

transporte

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:
 CONSORCIO DCP
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:
 INTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 512,55
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	10]	33]	00]	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura]
[72]	14]	11]	00]	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura]
[77]	10]	16]	00]	Planeación ambiental]
[77]	10]	18]	00]	Auditoría ambiental]
[77]	11]	15]	00]	Servicios de seguridad ambiental]
[77]	11]	16]	00]	Rehabilitación ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	10]	27]	00]	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA:
 CONSORCIO INCOLTA MYG
 NOMBRE DEL CONTRATANTE:
 EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 1.357,34
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES,
 OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	17]	00]	Extracción]



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06

Recibo No. 12771677, Valor: 0

[72]	10]	15]	CODIGO DE CLASIFICACIÓN por parte de la construcción]
[72]	14]	10]	00]Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[77]	10]	15]	00]Evaluación de impacto ambiental]
[80]	10]	16]	00]Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]Geología]
[81]	15]	19]	00]Geofísica]
[95]	11]	15]	00]Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]Vías de tráfico abierto]

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CONSORCIO D&G

NOMBRE DEL CONTRATANTE:

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO (SMMLV): 67,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

[SEGMENTO]	FAMILIA]	CLASE]	PRODUCTO]	DESCRIPCION]
[71]	10]	17]	00]	Extracción]
[72]	10]	15]	00]	Servicios de apoyo para la construcción]
[72]	14]	10]	00]	Servicios de construcción de autopistas y carreteras]
[77]	10]	15]	00]	Evaluación de impacto ambiental]
[80]	10]	16]	00]	Gerencia de proyectos]
[80]	11]	15]	00]	Desarrollo de recursos humanos]
[80]	16]	15]	00]	Servicios de apoyo gerencial]
[81]	10]	15]	00]	Ingeniería civil]
[81]	10]	22]	00]	Ingeniería de transporte]
[81]	12]	15]	00]	Análisis económico]
[81]	14]	15]	00]	Control de calidad]
[81]	14]	17]	00]	Planeación y control de producción]]
[81]	15]	17]	00]	Geología]
[81]	15]	19]	00]	Geofísica]
[95]	11]	15]	00]	Vías de tráfico limitado]
[95]	11]	16]	00]	Vías de tráfico abierto]

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 18/06/2025 - 10:48:06
Recibo No. 12771677, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TH63FC2EFF

C E R T I F I C A

*** LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME ***.

QUE EL DÍA 25 de Abril de 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 83.129 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 25 de Abril de 2025 .

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA , QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.090.309**

LARA RUIZ

APELLIDOS

JOSE JOAQUIN

NOMBRES

Jose Joaquin Lara Ruiz
FIRMA



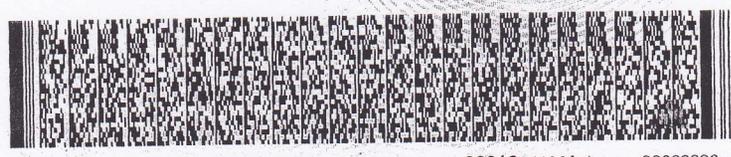
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1960**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.79 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-1979 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0104900-00233226-M-0073090309-20100412 0021964126A 1 33062336



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

5. DOCUMENTOS DE QUIEN AVALA LA OFERTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.090.309**

LARA RUIZ

APELLIDOS

JOSE JOAQUIN

NOMBRES

Jose Joaquin Lara Ruiz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1960**
CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

05-JUN-1979 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0104900-00233226-M-0073090309-20100412

0021964126A 1

33062336

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. 1320219729BLU
Ingeniero Civil
APELLIDOS
Lara Ruiz
NOMBRES
Jose Joaquin
C.C. 73.090.309
UNIVERSIDAD
De Cartagena



Presidente del Consejo

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE JOAQUIN LARA RUIZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 73090309, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 13202-19729 desde el 21 de Noviembre de 1985, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 814.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

6. CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico

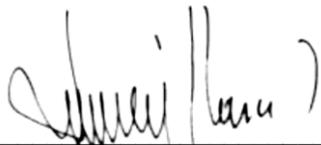
PROCESO IP 013 DE 2025

FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.090.309 de Cartagena, en mi condición de representante legal de **GEOINTERVENTORIAS S.A.S** identificada con el NIT **830.505.044-3**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2025.



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

7. PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 7 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ en mi calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [100%] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [100%].

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S
Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60
Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com
Teléfono: 310 469 8716.
Ciudad: Barranquilla - Atlántico

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

8. CERTIFICADOS VIGENTES DE ANTECEDENTES FISCALES

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 11:03:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305050443
Código de Verificación	8305050443250618110359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de junio de 2025, a las 11:00:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73090309
Código de Verificación	73090309250618110052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274004931



PIB
11:04:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEOINTERVENTORIAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8305050443:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274004608



PIB
11:01:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JOAQUIN LARA RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73090309:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2025 11:03:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73090309** y Nombre: **JOSE JOAQUIN LARA RUIZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118282051** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:39 AM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73090309**

Apellidos y Nombres: **LARA RUIZ JOSE JOAQUIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73090309 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2025 10:30 AM



Código Verificación: **QSL879ME16**

Válida hasta: **03/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

9. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO PERSONAL CLAVE

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.

MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores,

Yo, JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ actuando en calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S., de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S

Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ

C.C. 73.090.309 de Cartagena

Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60

Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com

Teléfono: 310 469 8716.

Ciudad: Barranquilla - Atlántico

 JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
 C.C. 73.090.309 de Cartagena
 Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

10. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores,

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ en mi calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que [todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:

- a. El Director de Consultoría.
- b. El Ingeniero Civil Especialista en Vías y/o Transporte.
- c. El Profesional Especialista en el Área Geotecnia.
- d. El Ingeniero Civil Especialista en Estructuras.
- e. El Profesional Especialista en el Área de la Hidráulica e Hidrología.
- f. El Profesional Especialista Financiero.

acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable”	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del “Personal Clave Evaluable”, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S
Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60
Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com
Teléfono: 310 469 8716.
Ciudad: Barranquilla - Atlántico

JOSE JOAQUIN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

11. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14860836253



(415)7707212489984(8020) 000001486083625 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 5 0 5 0 4 4 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social GEOINTERVENTORIAS S.A.S.

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Atlántico 40. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal CR 59 77 60 ED RIGEL OF 1

42. Correo electrónico administracion@geointer.net

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 9 2 4 9 4 45. Teléfono 2 3 1 0 4 6 9 8 8 0 1

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos. Includes codes for activity and occupation.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

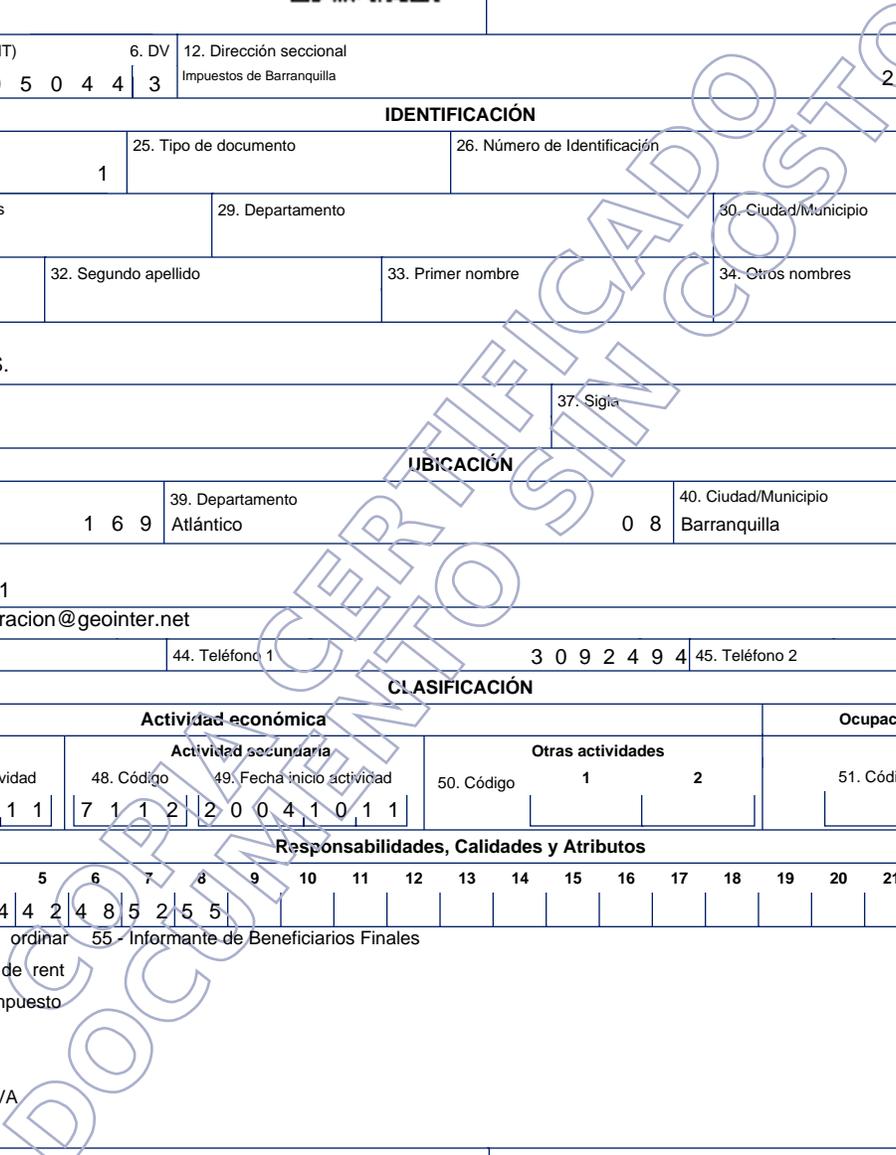
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Usuarios aduaneros

Table for aduaneros with columns 1-10 and 11-20 for codes.

Exportadores

Table for exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 07 / 08 : 03: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz...

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre LARA RUIZ JOSE JOAQUIN 985. Cargo Representante legal Certificado



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

12. ACREDITACIÓN MIPYME

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ y ELSA ISABEL PEROZA CASTRO, identificados con Cédula de Ciudadanía No. 73.090.309 de Cartagena y Cédula de Ciudadanía No. 1.143.372.414, respectivamente, actuando en representación de GEOINTERVENTORIAS S.A.S. identificada con el NIT 830.505.044 – 3, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad **GEOINTERVENTORIAS S.A.S.** se encuentra clasificada como: **MICRO EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Barranquilla, la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2025.

ELSA ISABEL PEROZA CASTRO

C.C. No.: 1.143.372.414

OMatricula Profesional: 281159-T

Contadora

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ

C.C. 73.090.309 de Cartagena

Representante Legal



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

13. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

**FORMATO 16
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El suscrito a saber: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ domiciliado en Barranquilla, identificado con Cedula No. 73.090.309 de Cartagena, quien obra en calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S.; quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de contratación, en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la presente contratación, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo el día 2 del mes de julio de 2025.

Atentamente

Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S
Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60
Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com
Teléfono: 310 469 8716.
Ciudad: Barranquilla - Atlántico

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

14. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

**FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ identificado con Cedula de Ciudadanía No. 73.090.309 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S. identificada con el NIT 830.505.044 – 3, certifico bajo la gravedad de juramento que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual tendrá que estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de julio de 2025.

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal



Remitente: Sede: D. T. ATLÁNTICO
 Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
 GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y
 Depe: TRAMITACIÓN
 Versión: 4.0
 Destinatario: GEOINTERVENTORIAS S.A.S
 Fecha: Enero 31 de 2021
 Anexos: 0
 Página F de S: 1

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACION DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD



No 022

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ATLANTICO

A QUIEN INTERESE HACE CONSTAR:



Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025710800100000999
FECHA RADICADO:	28/01/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GEOINTERVENTORIAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	830.505.044 - 3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	33,33%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El Número de Trabajadores certificados son aquellos que cumplen con el total de los requisitos.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Barranquilla el 31 de enero de 2025.

JULIO CESAR HURTADO DE ALBA
Coordinador Grupo Atención al Ciudadano y Tramites
Mintrabajo D.T.- Atlántico.

Enviar administracion@geointer.net
Proyecto icastiblanco

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

15. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 10 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

Señores

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

DIRECCIÓN: CRA 43A NO. 19 - 127 EDIFICIO RECIFE, PISO 5.
MEDELLÍN, ANTIOQUIA.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. PROCESO IP 013 DE 2025, en adelante el “proceso de contratación”.

Objeto: REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y COMPARADOR PÚBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA – LA PINTADA (CONEXIÓN ORIENTE – SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores:

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ en mi calidad de representante legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S, en adelante el Proponente, **[Sí]** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento “Programa de reciclaje y gestión integral de residuos”, donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomenta el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.
Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento “Programa de transporte sostenible”, donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar

este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

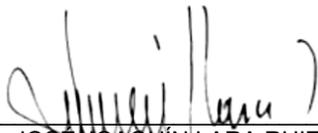
6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente: GEOINTERVENTORIAS S.A.S
Nombre del representante legal: JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Dirección de correo: Carrera 59 No 77 - 60
Correo electrónico: geointerventorias@gmail.com
Teléfono: 310 469 8716.
Ciudad: Barranquilla - Atlántico



JOSE JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

16. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



[PROCESO IP 013 DE 2025]

FORMATO 17

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

Yo **JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ**, Identificado, como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- Ley 53 de 1990.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 136 de 1994.
- Ley 190 de 1995.
- Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1296 de 2009.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

- **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Representante Legal de Rentan, ni con los Auditores o Revisores.
- **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad.

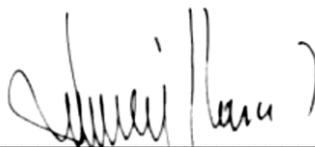
NO MULTAS Y/O SANCIONES

Declaro que dentro de los 3 años anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, no he sido objeto de declaratoria de incumplimiento contractual, no me han sido impuestas a título propio (persona natural) ni a la empresa que represento (persona jurídica), caducidades, multas, sanciones, apremios, ni ninguna otra penalidad en los contratos ejecutados con entidades estatales y/o empresas de derecho privado.

Rentan

En consecuencia, reconozco que me pueden ser impuestas las sanciones administrativas, disciplinarias y/o judiciales a las que haya lugar, en caso de que lo aquí señalado sea contrario a la verdad.

Firma a los 2 días del mes de julio del año 2025.



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

17. DOCUMENTOS CONTADORA

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

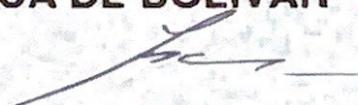


281159-T



**ELSA ISABEL
PEROZA CASTRO
C.C. 1143372414**

**RES. INSCRIPCION 1073 DEL 26/05/2021
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR**


**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

303572

318091



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

439910A976459602

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ELSA ISABEL PEROZA CASTRO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143372414 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 281159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

18. EXPERIENCIA REQUERIDA

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
PROCESO DE SELECCIÓN No IP 013 DE 2025

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I.C.UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	7	Experiencia	INVIAS	1666 DE 2005	DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GRUPO 74, EN EL TRAMO 1: BALBOA-TAMBORES CON UNA LONGITUD DE 2 KMS DEL K7+395 AL K9+395, TRAMO 2: BELÉN - REMOLINOS CON UNA LONGITUD DE 8 KMS DEL K0+000 AL K8+000, TRAMO 3: BELÉN - TAPARCAL - LA ISLA CON UNA LONGITUD DE 3,64 KMS DEL K0+000 AL K3+640, TRAMO 4: VÍA LA CEBÁ - QUINCHIA CON UNA LONGITUD DE 5.1 KMS DEL K0+000 AL K5+100, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	801016 811015 811022	UT	14%	GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	26/1/2006	26/10/2007	24619,74	No Aplica	3431,99
2	24	Experiencia	MUNICIPIO DE TUCHIN	CM-110-2020	ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA RED VIAL (PLAN VIAL) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	801016 811015 811022	I	100%	GEOINTERVENTORIAS S.A.S.	28/10/2020	28/12/2020	227,84	No Aplica	227,84

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial fijado para las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA 1: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

NOTA 2: La entidad o el proponente podrán adicionar casillas para incluir información adicional que requieran con el fin de tener claridad respecto de la experiencia ofrecida.

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal de GEOINTERVENTORIAS S.A.S.

**CARTA DE INFORMACIÓN
DE UNIÓN TEMPORAL**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Transversal 45 No. 26-60 – CAN
Bogotá, D.C.

**REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1666 de 2005
DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. DG-164-2004,
GRUPO DE TRAMOS No. 74**

Los suscritos, Jaime Alberto Ruiz Sanz, con C.C. # 10.235.757 de Manizales; Armando Gómez Silva, con C.C. # 13.807.887 de Bucaramanga; Miguel Angel Medina Hernández, con C.C. # 16.207.247 de Cartago y José Joaquín Lara Ruiz, con C.C. # 73.090.309 de Cartagena; debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de las sociedades MOVITIERRA S.A.; G & M Construcciones S.A.; ARGOZ CONSTRUCCION OBRAS CIVILES S.A.; TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA. y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA. respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para ejecutar el Contrato de Obra No. 1666 de 2005, derivado de la Licitación Pública No. DG-164-2004, adjudicada mediante la Resolución No. 3491 de Agosto 2 de 2005 a la firma MOVITIERRA S.A. y cuyo objeto integral es EL DISEÑO, RECONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIÓN Y/O REPAVIMENTACIÓN DE LA VIA GRUPO 74, TRAMO 1 BALBOA - TAMBORES CON UNA LONGITUD DE 2 KILOMETROS DEL K7+395 AL K9+395; TRAMO 2 BELEN - REMOLINOS CON UNA LONGITUD DE 8 KILOMETROS DEL K0+000 AKL K8+000; TRAMO 3 BELEN – TAPARCAL - LA ISLA CON UNA LONGITUD DE 3,64 KILOMETROS DEL K.0+000 AL K.3+640; TRAMO 4 LA CEIBA - QUINCHIA CON UNA LONGITUD DE 5,1 KILOMETROS DEL K.0+000 AL K.5+100, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO ⁽²⁾	
		% PARCIAL DE CADA ACTIVIDAD	(%)
MOVITIERRA S.A.:	100% del capitulo de señalización	4.51%	04.51 %
G & M Construcciones S.A.:	Excavaciones varias sin clasificar	5.23 %	
	Concreto clase D (210 Kg/cm ²)	6.99 %	
	Concreto clase F (140 Kg/cm ²)	0.35 %	

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	% PARCIAL DE CADA ACTIVIDAD	COMPROMISO ⁽²⁾ (%)
	Acero de refuerzo grado 60	0.57 %	
	Material de cobertura	1.40 %	
	Gaviones	2.83 %	
	33.56% del Item Mezcla densa en Caliente tipo MDC - 2	13.03 %	
	SUB-TOTAL		30.40 %
TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA.:	66.43% del Item Mezcla densa en caliente tipo MDC - 2	25.79 %	25.79 %
ARGOZ S.A.:	Conformación de calzada existe 100% del capítulo Subbases y Bases	0.01 % 11.78 %	
	Excavación para reparación de pavimento existente	1.08 %	
	Imprimación	1.07 %	
	Mezcla densa en caliente tipo para bacheo	2.79 %	
	Pavimento asfáltico reciclado en frío	2.65 %	
	Material filtrante	3.64 %	
	Geotextil	2.34 %	
	SUB-TOTAL		25.36 %
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA.:	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.96 %	
	Relleno para estructuras	0.07 %	
	Tubería de concreto reforzado (f = 900 mm)	1.88 %	
	Cunetas revestidas en concreto (Berma-cuneta)	10.03 %	
	SUB-TOTAL		13.94 %
TOTAL			100.00%

1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

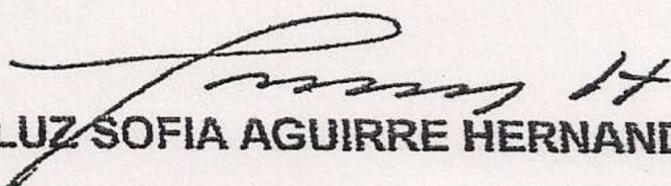
3. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL OBRAS DE OCCIDENTE RISARALDA**
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es **JOSE JOAQUIN LARA RUIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.090.309 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que sean necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LARA RUIZ JOSE JOAQUIN con cédula de ciudadanía N° 73090309 figura matriculado como INGENIERO CIVIL bajo el N° 13202-19729, según Resolución Seccional N° 10 del 25 de Septiembre de 1985, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Seccional BOLIVAR con base en el título conferido por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. La Resolución anteriormente mencionada fue confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, mediante Resolución Nacional N° 814 del 21 de Noviembre de 1985.
2. Que la Matrícula se encuentra vigente.
3. Que el presente Certificado tiene una vigencia de seis (6) meses y se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los veintiocho días (28) del mes de Abril del año dos mil cinco (2005).

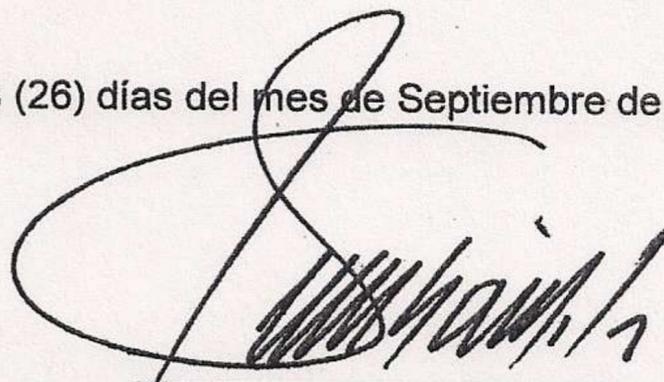

LUZ SOFIA AGUIRRE HERNANDEZ

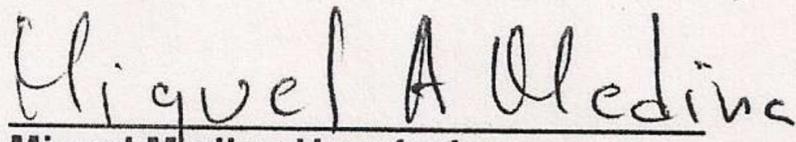
6. La sede de la Unión Temporal es:

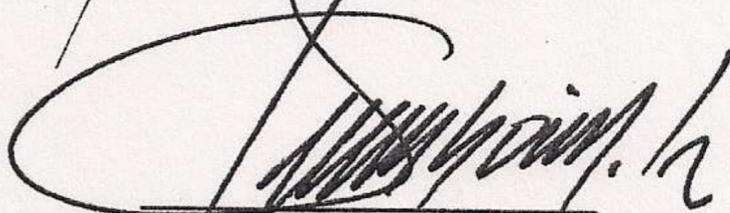
Dirección de correo: Carrera 2 No. 54-27
 Dirección electrónica:
 Teléfono: (2) 212 0753
 Telefax: (2) 210 7342
 Ciudad: Cartago - Valle

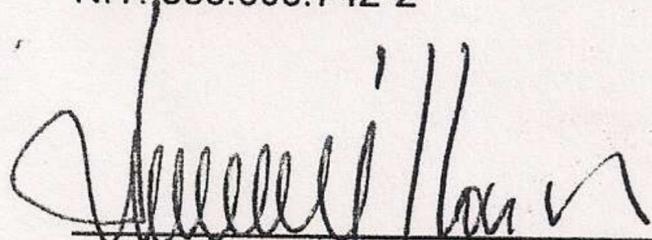
En constancia, se firma en Pereira, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2005.

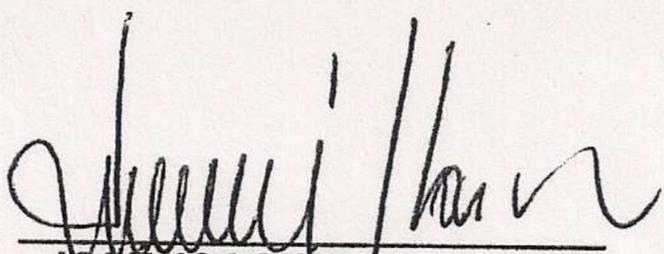

 Jaime Alberto Ruiz Sanz
 MOVITIERRA S.A.
 NIT. 800.128.984-5


 Armando Gómez Silva
 G & M Construcciones S.A.
 NIT. 836.000.598-5


 Miguel Medina Hernández
 TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA.
 NIT. 836.000.742-2


 Armando Gómez Silva
 ARGOZ Construcción Obras
 Civiles S.A.
 NIT. 801.003.662-5


 José Joaquín Lara Ruiz
 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES
 COLOMBIA LTDA.
 NIT. 830.505.598-5


 JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
 C.C. 73.090.309 de Cartagena
 Representante Legal
 Unión Temporal OBRAS DE OCCIDENTE RISARALDA

**EL SUSCRITO ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL
COORDINADOR PLAN 2500**

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, suscribió con **MOVITIERRA S.A** NIT 800.128.984-5, el contrato de obra No 1666 de 2005, que mediante minuta suscrita el 19 de diciembre de 2005 se realizó la cesión a la **UNION TEMPORAL OBRAS DE OCCIDENTE RISARALDA** NIT 900.058.411-9, integrado por: **MOVITIERRA S.A** NIT 800.128.984-5 participación (4.51%), **G & M CONSTRUCCIONES S.A** NIT 836.000.598-5 participación (30.40%), **TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA** NIT 836.000.742-2 participación (25.79%), **ARGOZ S.A** NIT 801.003.662-5 participación (25.36%) y **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES COLOMBIA LTDA** NIT 830.505.598-5 participación (13.94%), cuyo Representante Legal es **ARMANDO GOMEZ SILVA**.

OBJETO: Diseño, Reconstrucción, Pavimentación Y/O Repavimentación De La Vía Grupo 74, En El Tramo 1 Balboa - Tambores Con Una Longitud De 2 Kms Del K7+395 Al K9+395 Tramo 2: Belén - Remolinos Con Una Longitud De 8 Kms Del K0+000 Al K8+000, Tramo 3: Belén - Taparcal - La Isla Con Una Longitud De 3.64 Kms Del K0+000 Al K3+640, Tramo 4 Vía La Ceiba - Quinchia Con Una Longitud De 5.1 Kms Del K0+000 Al K5+100, En El Departamento De Risaralda.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Septiembre 28 2005
FECHA DE INICIO: Enero 26 de 2006
FECHA DE TERMINACIÓN: Octubre 26 de 2007

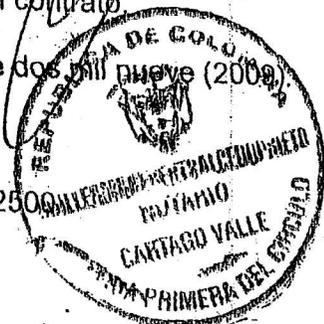
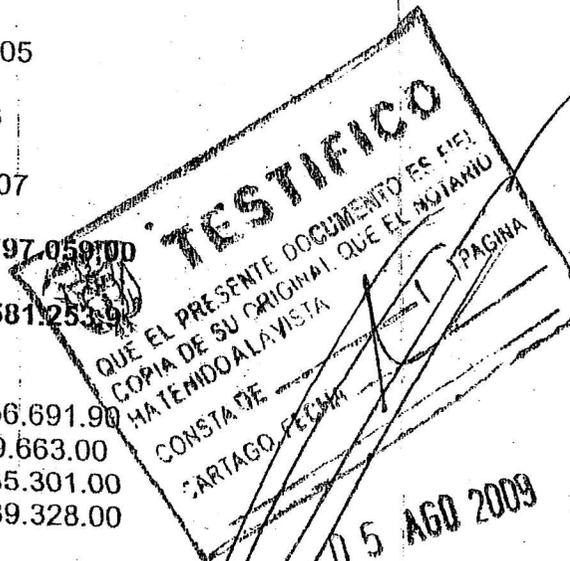
VR. TOTAL CONTRATO	\$ 10.677.797.059,00
VR. TOTAL EJECUTADO	\$ 10.677.581.253,00
DISCRIMINADO ASI:	
VR. BASICO OBRA EJECUTADO	\$ 9.587.856.691,90
VR. ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 137.849.663,00
VR. AJUSTES	\$ 889.585.301,00
VR. IVA	\$ 62.289.328,00

CUMPLIMIENTO: El contratista desarrollo las actividades contractuales dentro de los plazos y valores pactados en el contrato

Para constancia se firma, a los veinte (20) días del mes de Julio de dos mil nueve (2009)

ORLANDO GUTIZ GOMEZ
Asesor Dirección General - Coordinador Plan 2500

Proyecto: Carlos Enrique Ramirez Hernandez
Fecha: 29/07/09





Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Bogotá D.C.

SGT - a

Doctor

ARMANDO GÓMEZ SILVA

Representante

UNIÓN TEMPORAL OBRAS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA

Carrera 2 No. 54 - 27

Cartago - Valle

CONSECUTIVO No. 383

RECIBIDO PARA ESTUDIO
ORIGINAL FAX EMAIL
RECIBIDO POR: *Andreo*

Referencia: Contrato 1666 de 2005, TRAMO 1: BALBOA - TAMBORES; TRAMO 2: REMOLINOS - BELÉN; TRAMO 3: BELÉN - TAPARCAL - LA ISLA; TRAMO 4 VÍA LA CEIBA - QUINCHIA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
Programa de Infraestructura Vial para el Desarrollo Regional, Plan 2500.

CERTIFICAMOS

Que la Unión Temporal Obras Occidente Risaralda, conformada por Movitierras S.A., Argoz Construcción Obras Civiles S.A., Triturados y Concretos Ltda y Consultoria y Construcciones Colombia Ltda., desarrollaron para el Instituto Nacional de Vías—INVIAS—el contrato No. 1666 del 2005 cuyo objeto fue El Diseño, Reconstrucción, Pavimentación, y/o Repavimentación, de la vía Grupo 74, tramo 1 Balboa—Tambores con una longitud de 2.0 km del K7+395 a K9+395; tramo 2 Belen—Remolinos con una longitud de 8 km del K0+000 a K8+000; tramo 3 Belen—Taparcál—La Ceiba con una longitud de de 3.64 km del K0+000 a K3+640 y La Ceiba—Quinchia con una longitud de 5.1 km desde el K0+000 a K5+100, cumpliendo el objeto contractual establecido.

Valor total del contrato: \$10.677.797.059.00

Valor obra ejecutada: \$10.677.581.253.90

Fecha iniciación obras: 26 de enero de 2006

Fecha terminación obra: 26 de octubre de 2007

Plazo: 21 meses.

Cordialmente,

N. Cabra Amado
NAPOLEÓN CABRA AMADO

Asesor Dirección General - Coordinador Plan 2500



MUNICIPIO DE TUCHIN
Secretaría de Planeación
NIT: 900220147 - 2

1.IDENTIFICACION DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	CM-110-2020
OBJETO	ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA RED VIAL (PLAN VIAL) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
CONTRATISTA	GEOINTERVENTORÍAS SAS
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$200.000.188,00) MONEDA CORRIENTE
PLAZO INICIAL:	02 MESES
FECHA INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2020

los abajo firmantes, en calidad de supervisor y contratista, hacen constar que las actividades ejecutadas dentro del marco del CONTRATO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-110-2020 cuyo objeto es: ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA RED VIAL (PLAN VIAL) DEL MUNICIPIO DE TUCHIN - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyen las siguientes:

1. DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO PARA UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KILÓMETROS DE VÍA.
2. ESTUDIOS DE TRANSITO.
3. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE APROXIMADAMENTE 30 KILÓMETROS DE VÍA.
4. DISEÑO GEOMÉTRICO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN PARA UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KILÓMETROS
5. ESTUDIOS GEOLÓGICOS.
6. ESTUDIO HIDRÁULICOS, HIDROLÓGICOS Y DE SOCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS TIPO BOX CULVERT (MAYORES A 1m x 1m), PUENTES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
7. DISEÑOS ESTRUCTURALES FASE III PARA ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS TIPO BOX CULVERT (MAYORES A 1m x 1m), PUENTES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
8. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS PARA DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS, ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS TIPO BOX CULVERT (MAYORES A 1m x 1m), PUENTES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
9. ESTUDIOS AMBIENTALES

📍 Calle 12 # 7a - 171
Troncal Chinú Lórica

🌐 www.tuchin-cordoba.gov.co
✉ planeacion@tuchin-cordoba.gov.co

📮 Código Postal
232020



MUNICIPIO DE TUCHIN
Secretaría de Planeación
NIT: 900220147 - 2

10. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CRONOGRAMAS, PRESUPUESTOS.
11. ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO Y PLAN VIAL MUNICIPAL, QUE INCLUÍA LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA RED VIAL DE APROXIMADAMENTE 97 KILÓMETROS DE VÍA.

VÍAS INTERVENIDAS

Cabecera municipal - corregimiento de Bomba, tipo de vía terciaria

Cabecera municipal – Santander - Sabana Nueva, tipo de vía terciaria.

Vereda Villanueva - corregimiento de Barbaçoas, tipo de vía terciaria.

Las calles: Getsenani entre calle 12 y calle 13, calle 14 entre carrera 15 y calle 13, calle 15 entre carrera 15a y carrera 13a, carrera 13a entre calle 14 y calle 15, carrera 14 entre calle 14 y calle 15, entre calle 15, carrera 16 entre calle 14 y calle 13, carrera 7 - calle 14a -calle 14, carrera 17, carrera 16a, calle peatonal entre carrera 16 y carrera 7 paralela a la troncal Lorica – Chinú y vía entre box barrio San Pedro y CIC, tipo de vía urbanas

Para constancia de lo anterior, se firma en Tuchín a los Veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2020, por las personas que en ella intervienen.

ÁNGEL SMITH ROMERO PALENCIA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
R. L. GEointerventorías SAS
CONTRATISTA



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

19. PACTO DE TRANSPARENCIA

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



PROCESO IP 013 DE 2025

ANEXO 4 — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. Respetar el régimen de libre competencia económica, lo que implica no hacer acuerdos o arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de contratación con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular información del proyecto, en favor propio o de un tercero, con el fin de direccionar el Proceso de Contratación y/o obtener ventajas al presentar la respectiva propuesta.
- vii. Respetar el régimen de libre competencia, lo que implica no realizar acuerdos o arreglos que tengan por objeto la colusión en el proceso de contratación o que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. En general, no hacer acuerdos con el fin influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que



razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

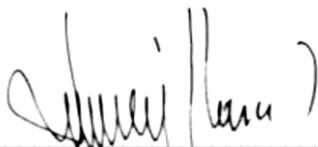
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso

Rentan

de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Julio de 2025.



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal
GEOINTERVENTORIAS S.A.S
NIT: NIT 830.505.044-3



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

20. GARANTÍA DE SERIEDAD

Carrera 59 Nro.77 – 60 | Cel: 310 46 98 716

E-mail: geointerventorias@gmail.com | Barranquilla - Atlántico



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258297		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 06 2025		25 06 2025		00:00		30 09 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEINTERVENTORIAS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.505.044-3			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OF 1513						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3025543		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3155388782		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADA DEL PROCESO DE CONTRATACION N IP 013 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA LA PINTADA (CONEXION ORIENTE SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/06/2025	30/09/2025	\$1,303,519,521.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/07/2025

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,564,223.00	\$ *****20,000.00	\$ ****301,002.00	\$ *****1,885,225.00	\$ ****1,303,519,521.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101258297

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258297		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
25 06 2025		25 06 2025		00:00		30 09 2025		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEINTERVENTORIAS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.505.044-3			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OF 1513						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3025543		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3155388782		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | | | | **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | |

| | |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,564,223.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00		IVA \$ ****301,002.00		TOTAL A PAGAR \$ *****1,885,225.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,303,519,521.40		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
CM&M ASBESORES DE SEGUROS LIMITADA		113209		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100063004854-9

(415) 7709998021167 (8020) 11000630048549 (3900) 000001885225 (96) 20260625

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258297, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de JUNIO de 2025

11-44-101258297

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258297		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
01 07 2025	25 06 2025		00:00	30 09 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEOINTERVENTORIAS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.505.044-3			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OF 1513						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELÉFONO: 3025543			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA		TELÉFONO 3155388782			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DERIVADA DEL PROCESO DE CONTRATACION N IP 013 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISENOS Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO DEL PROYECTO VIAL LA CEJA LA PINTADA (CONEXION ORIENTE SUR), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	25/06/2025	30/09/2025	\$1,287,525,921.40	\$1,303,519,521.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 27/07/2025

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA SERIEDAD DEL PROCESO IP 013 DE 2025 SEGUN AJUSTE DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN ADENDA 4 \$12.875.259.214 DEL 27 DE JUNIO, ASI MISMO SE CONOCE ADENDA 3 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025 QUE MODIFICO FECHA DE CIERRE POLIZA CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA INVITACION

DEMÁS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(19,192.00)	\$ *****0.00	\$ *****(3,646.00)	\$ *****(22,838.00)	\$ ****1,287,525,921.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
11-44-101258297



[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258297		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 01 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 09 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEOINTERVENTORIAS S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.505.044-3			
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OF 1513						CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3025543		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4			
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 3155388782		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

   **MOVIRED**

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****(19,192.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****(3,646.00)	TOTAL A PAGAR \$ *****(22,838.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,287,525,921.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CM&M ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	113209	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101258297		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
01 07 2025			25 06 2025			00:00		30 09 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEINTERVENTORIAS S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.505.044-3				
DIRECCIÓN: CL 77 NRO. 59 - 35 OF 1513					CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3025543			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: RENTING DE ANTIOQUIA							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.285.704-4				
DIRECCIÓN: CR 43 A NRO. 19 - 127 PISO 5 EDIFICIO RECIFE					CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3155388782			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

[Empty space for clarifications or additional notes]

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101258297

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101258297, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 01 días del mes de JULIO de 2025

11-44-101258297

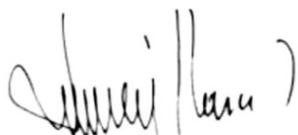
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Geointerventorías S.A.S.
Nit. # 830.505.044-3

21. OFERTA ECONÓMICA

ESTUDIOS Y DISEÑOS CORREDOR VIAL LA CEJA - LA PINTADA		
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Topografía	\$ 583.332.000
2	Geometría	\$ 186.085.600
3	Geología y geotécnica	\$ 988.000.000
4	Hidráulica, Hidrología y Socavación	\$ 126.000.000
5	Pavimentos	\$ 172.000.000
6	Túneles	\$ 1.137.000.000
7	Puentes, Pontones y Viaductos	\$ 1.040.000.000
8	COMPONENTE DE TRAFICO	\$ 185.236.667
9	PRESUPUESTO	\$ 62.000.000
10	PROGRAMACION DE OBRA	\$ 42.000.000
11	ANALISIS SOCIO AMBIENTAL Y COMPARADOR PUBLICO PRIVADO	\$ 308.500.000
SUBTOTAL		\$ 4.830.154.267
FACTOR MULTIPLICADOR (F.M): 2.24		\$ 10.819.545.558
IVA 19%		\$ 2.055.713.656
VALOR TOTAL		\$ 12.875.259.214



JOSÉ JOAQUÍN LARA RUIZ
C.C. 73.090.309 de Cartagena
Representante Legal
GEOINTERVENTORIAS S.A.S
NIT: NIT 830.505.044-3